

SOLICITUD DE VIGENCIA Y VALIDEZ DE MATRÍCULA PROFESIONAL

Pagos en línea:



El documento PDF obtenido tendrá una vigencia máxima de 6 meses y será firmado digitalmente de forma automática y enviado a la cuenta de correo que usted registre siempre y cuando su transacción se exitosa.

Aclaraciones

PARA INICIAR SU PROCESO DE PAGO EN LÍNEA INGRESE A:

<https://www.consejoprofesional.org.co/certificado-de-vigencia/80/>

Pago a través de Consignación:

La consignación podrá efectuarse en las sucursales de las siguientes entidades bancarias:

- Colmena 26500616642 Cuenta de Ahorros
- Bancolombia 2002-7047049 Cuenta de Ahorros
- Bancolombia 19207631363 Cuenta Corriente

Requisitos

Solicitud diligenciada, la cual se puede adquirir en la sede del Consejo Profesional de Ingenierías sin ningún costo.

Realizar una consignación de \$20.000, entregar el recibo de consignación con la solicitud en el Consejo Nacional o Seccional de la ciudad en que se encuentre. También la puede remitir por fax (57-1) 312 73 93 opción 8 – correo electrónico info@consejoprofesional.org.co

Entregar la consignación original.

Aclaraciones

Notas:

El certificado tendrá vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

El documento será entregado dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de radicación. Entregar la consignación **original**.